- En promedio, dedican 23.3 horas al trabajo doméstico.
- Todas trabajan por un sueldo fijo.
- 64.1 tiene seguridad social y otras prestaciones; 28.5 por ciento tiene otras prestaciones, menos seguridad social, y 7.4 por ciento no goza de prestaciones.
- * 39.1 de las policías y agentes de tránsito trabajan de 35 a 48 horas a la semana; 41.7 por ciento trabaja más de 48 horas; 8.8 labora menos de 35 horas a la semana.
- *La razón que dieron quienes trabajan más de 48 horas es "porque su trabajo así lo exige". Y del pequeño porcentaje de quienes trabajan tiempo parcial, 65.5 por ciento se debe a "motivos personales o familiares" y el 34.5 a que "su trabajo así lo exige".
- Ninguna recibe menos de un salario mínimo; 45.3
 por ciento gana entre dos y tres salarios mínimos;
 una cuarta parte percibe entre tres y cinco salarios
 mínimos y 13 por ciento (más del doble que los
 hombres) obtiene más de cinco salarios mínimos.

Médicas y especialistas:

- Dos terceras partes tienen entre 30 y 64 años de edad; 29.4 por ciento tiene entre 20 y 29, y solamente 1.9 por ciento son mayores de 64 años.
- Tienen baja fecundidad, un hijo en promedio; 38.4 por ciento no tienen hijos, 46.6 tiene entre uno y dos, y 14.9 por ciento tienen entre tres y cinco hijos.
- Poco más de la mitad (53.4 por ciento) están unidas y 38 por ciento son solteras. Un bajo porcentaje (8.6) estuvieron alguna vez unidas.
- Cerca de la mitad son cónyuges del jefe de hogar;
 25.9 por ciento son hijas de familia y 15.5 son jefas.
- Evidentemente, son mujeres con altos niveles de instrucción.
- Dedican al trabajo doméstico 24.1 horas, en promedio, a la semana.
- En su mayoría, trabajan por un sueldo fijo (73.8 por ciento de ellas); 17.4 trabajan por su cuenta y 8.1 son patronas.
- 59.7 por ciento tienen seguridad social y otras prestaciones; poco más de la tercera parte (36.3) no tiene prestaciones.
- La mitad de estas profesionistas trabaja entre 35 y 48 horas; 27.8 por ciento trabaja menos de 35 horas y 16.1 más de 48.
- De las que trabajaron tiempo parcial (menos de 35 horas), en el 60.3 por ciento de los casos se debe a que "su trabajo así lo esige". La misma razón que dio el 90.6 por ciento de quienes trabajaron más de 48 horas.
- Las mujeres médicas y especialistas no se encuentran en desventaja tan notable como las integradas en otro tipo de ocupaciones, sin embargo, en los niveles de ingresos más altos (más de 10 salarios mínimos) el número de mujeres corresponde a la mitad del porcentaje de hombres.

Consideraciones finales

La situación económica de nuestro país, que en términos generales es la situación de los países menos desarrollados -caracterizada por el estancamiento en los salarios y en empleos precarios. ha impedido que los y las trabajadoras tengan capacidad de elección; ello los ha obligado a buscar ocupaciones que les permitan obtener los recursos para sobrevivir, aunque se encuentren sobrecalificados para éstas.

Es importante destacar que los datos incluidos en este boletín no permiten conocer las razones por las que algunas mujeres han superado los límites que les han impuesto los estereotipos de género y se desarrollan en ocupaciones tradicionalmente masculinas.

Encontramos mujeres trabajadoras de la construcción y a carpinteras y ebanistas, a pesar del estereotipo de "menor fuerza física"; ello indica que hay mujeres y hombres con fuerza física semejante, por lo que muchas de ellas son capaces de realizar dichos trabajos.

Encontramos también mujeres policías y agentes de tránsito, cuando se ha considerado que ellas tienen "menor disposición a afrontar el peligro físico y a emplear la fuerza física". Sin embargo, se trata de diferencias aprendidas socialmente, ya que en la realidad muchas mujeres están dispuestas a ejercer estas ocupaciones.

También encontramos a mujeres profesionistas y en ocupaciones como la de médicos generales y especialistas, con altos niveles de responsabilidad, donde sobresalen en número los hombres.

Es posible mostrar que las mujeres dedicadas a ocupaciones tradicionalmente realizadas por hombres son mujeres con algunsa características socioeconómicas diferentes a las de ellos. Sobresalen variables como el estado civil, la jefatura de hogar y las horas dedicadas al trabajo doméstico, que si bien evidencian claras diferencias de género, no las distingue en su capacidad para ejecre las mismas actividades que ellos. También se mostraron algunas desventajas de las mujeres, como la sobrecalificación de las trabajadoras en la construcción y las polícias y agentes de tránsito, realizando las mismas actividades que hombres menos calificaciós.

Referencias bibliográficas

Guzmán F., ¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trobajo extradoméstico en México, 1970-2000, (mimeo, 2002).

INEGI, Escuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.
INEGI, Estadísticos de Empleo con enfoque de Género, 1999.
INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1995, 2000 y 2002.

INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1995, 2000 y 2002.
Inmujeres et al. (2002). El enfoque de género en la producción de las estadísticas del trabajo en México: una guía para el uso y una referencia bara la producción de información. México.



Cuadro 5 Distribución de las ocupaciones masculinas seleccionadas según diversas características, por sexo, 2000

Característica	н	A M	н	В	н	C M	н	D M
POBLACIÓN OCUPADA								
Total	136,500	55,651	300,602	12,606	1'155,435	10,073	208,292	12,280
96	71.0	29.0	96.0	4.0	99.1	0.9	94.4	5.6
Grupos de edad								
12 - 19	0.0	0.0	7.4	28.5	30.6	3.1	2.2	8.7
20 - 29	9.8	29.4	22.4	21.7	30.3	40.8	36.1	37.0
30-64	86.6	67.9	65.0	49.8	37.1	51.1	60.5	54.3
65 y más	3.6	1.9	5.3	0.0	2.0	4.9	1.3	0.0
Número de hijos								
Ninguno		38.4		42.3		33.3		32.2
I ó 2		46.6		27.2		6.5		44.8
3 a 5		14.9		26.3		51.8		23.0
Más de 5		0.1		4.2		8.5		0.0
Promedio		1.2		1.8		3.1		1.5
Estado civil								
Solteros	10.3	38.0	21.9	48.3	49.7	34.3	14.7	52.1
Unidos	86.3	53.4	74.6	37.8	47.6	52.5	84.1	31.0
Alguna vez unidos	3.4	8.6	3.4	13.9	2.4	13.2	1.2	16.9
Nivel de instrucción								
Sin instrucción o primaria incompleta	0.0	0.0	22.1	21.3	31.0	33.9	5.1	3.2
Primaria comp. o secundaria incompleta	0.0	0.0	36.5	48.9	42.4	14.2	19.4	3.1
Secundaria completa	0.0	0.0	27.7	10.9	21.9	49.8	47.9	51.3
Postsecundaria	100.0	99.9	13.7	18.9	4.8	2.1	27.6	42.5
Promedio de horas de trabajo doméstico								
Horas a la semana	11.3	24.1	10.0	28.3	10.1	25.1	9.5	23.3
Número de trabajos realizados								
Uno	75.0	86.6	92.8	97.0	91.8	94.4	96.3	100.0
Dos	24.1	13.3	6.4	3.0	8.0	5.6	3.7	0.0
Tres o más	0.9	0.1	0.8	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Posición en el trabajo	0.,		0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Patrón	11.8	8.1	11.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Por su cuenta	20.4	17.4	41.8	26.6	1.4	0.0	0.0	0.0
Destajo, comisión o porcentaje	0.8	0.6	5.8	7.3	6.6	0.0	0.0	0.0
Sueldo fijo, salario o jornal	66.9	73.8	40.5	63.3	88.5	90.7	99.9	99.9
Sin pago	0.1	0.1	0.9	2.9	3.4	9.3	0.0	0.1
sin pago	0.1	0.1	0.7	2.7	3.4	7.3	0.0	0.1
POBLACIÓN OCUPADA EXCLUYENDO	A LOS INIC	IADORES I	DE UN PRÓ	CIMO TRA	ВАЈО			
Total	136,400	54,556	299,166	12,606	1'136,765	10,073	207,294	12,055
96	71.4	28.6	96.0	4.0	99.1	0.9	94.5	5.5
Tipo de prestaciones								
No tiene prestaciones	40.5	36.3	81.7	61.1	89.7	96.8	4.4	7.4
Seguridad social y/o otras prestaciones	51.5	60.7	13.7	32.5	9.3	1.1	55.1	64.1
Otras prest. menos seguridad social	8.0	3.1	4.3	6.4	1.0	2.1	40.5	28.5
Número de horas trabajadas								
Menos de 35	18.0	27.8	15.3	27.1	15.3	8.6	1.7	8.8
De 35 a 48	59.3	50.8	51.0	63.6	53.3	34.9	35.4	39.1
Más de 48	19.7	16.1	28.6	8.0	26.2	56.0	61.1	41.7
No trabajó	3.0	5.2	5.1	1.3	5.2	0.5	1.9	10.4
Motivo de una jornada menor a 35 horas	3.0	3.2	3.1	1.3	3.2	0.3	1.7	10.4
Su trabajo asi lo exige	65.7	60.3	35.4	11.2	17.1	62.9	42.2	34.5
Crisis de producción o de ventas	0.0	0.0	2.5	5.5	10.8	0.0	0.0	0.0
Falta de clientes, pedidos o financ.	2.3	2.7	28.2	38.1	19.9	0.0	0.0	0.0
Falta de clientes, pedidos o financ. Falta de materia prima, vehículo o maguinaria.	0.0	0.0	4.7	38.1	19.9	0.0	0.0	0.0
Vacaciones o dias festivos	28.2	30.8	16.7	7.4	29.2	0.0	57.8	0.0
Motivos personales o familiares	2.5	3.3	5.6	30.7	13.7	8.5	0.0	65.5
Enfermedad o vejez	0.4	0.7	2.3	0.0	1.7	28.6	0.0	0.0
No quiere o no necesita trabajar más	0.6	1.9	2.0	6.3	1.3	0.0	0.0	0.0
Otro	0.3	0.3	2.8	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0
Motivo de una jornada mayor a 48 horas	200	1000	100000	200	10000	1000	100.07	
Su trabajo asi lo exige	96.0	90.6	91.1	96.6	97.3	100.0	99.2	100.0
Horas extras	0.4	0.5	1.3	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0



Nota. La distribución que presenta es vertical, es decir, sobre la desagregación de cada variable y sexo.

A Médicas y médicas generales y especialistas: B. Carpinteros, carpinteras y ebanistas: C. Ayudantes, peones y similares en la construcción. D. Policias y agentes de traistic.



Trabajo a destajo

Nivel de ingresos

No recibe ingresos

No especificado

Menos de I S.M.

Más de 10 S.M.



Ocupaciones femeninas no tradicionales Situación en el año 2000

I. Antecedentes

En 1995, la economía de nuestro país comenzó a vivir una crisis particularmente grave en la historia moderna mexicana. A partir de entonces, el nivel de vida de la población inició un proceso de deterioro como consecuencia del reducido número de los trabajos asalariados y la disminución de los mismos salarios.

Dado que la participación en el trabajo es un recurso que brinda cierto nivel de bienestar social, es primordial que la población en edades productivas renga acceso a un trabajo digno; y dadas las menores oportunidades que han tenido las mujeres, existe un consenso generalizado sobre la necesidad de crear las condiciones que garanticen una incorporación plena de la muier al mundo del trabaio.

El Instituto Nacional de las Mujeres, mediante su programa rector (el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, PROEQUIDAD), contempla entre sus objetivos: "fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género".

Es importante observar la situación de las mujeres y hombres, y promover una cultura de la equidad en todos los ámbitos de la vida social para reducir cada vez más las desigualdades y finalmente lograr la equidad. En el plano laboral, la igualdad de oportunidades deberá reflejarse en una distribución equitativa y en una igual concentración de los dos sexos entre las ocupaciones, ramas de actividad económica y lugares de trabajo, que confleve la inclusión de las mujeres en las ocupaciones consideradas sólo para hombres, y en los casos en que las ha afectado negativamente, tanto en las condiciones de trabajo como en las relaciones por sexo en el úmbito laboral.

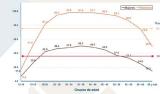
En este boletín se presentan algunos aspectos de la situación de las mujeres dentro de las actividades extradomésticas y las diferencias con respecto a la situación de los hombres; se incluye una clasificación de las ocupaciones en femeninas y masculinas; y finalmente, la sección titulada "para muestra un botón", contiene algunos datos de mujeres que, según la Encuesta Nacional de Empleo 2000 (ENE, 2000), se dedicaban a ocupaciones clasificadas como masculinas.

II. Evolución de la Participación económica de 1970 a 2002

La participación de mujeres y hombres en el trabajo extradoméstico se ha incrementado en las últimas tres décadas. En 1970, la tasa de participación económica femenina era de 17.6 por ciento, en 1991 fue de 31.5 y en el año 2001 de 35.9 por ciento; en el caso masculino, se observó un incremento de 70.1 en 1970 a 77.8 en 1991 y 75.1 en 2002. Aunque el incremento en las tasas de participación femenina ha sido más importante que el de la participación de los hombres, la participación femenina sigue siendo menor a la masculina.



Tasa de participación económica según grupos de edad, por sexo, 2002



Tasa de participación económica. Es el porcentaje que representa la PEA respecto de la población de 12 años y más. Fuerte: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Cabe mencionar que el patrón de participación femenina por edad muestra mayor permanencia de la actividad económica durante la etapa de vida reproductiva, con las tasas de participación más altas entre las edades 20 y 49 años.

A pesar de la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en los últimos años, las condiciones laborales no han sido equitativas en relación con las de los hombres. A continuación se presentan datos que dan cuenta de algunas inequidades entre ambos sexos.

III. Segregación ocupacional

La segregación nos remite de inmediato a discriminación o exclusión, que puede ser de diversos tipos: racial, étnica, de clase social, edad, religión, preferencias sexuales e incluso de estado de salud o discapacidad. Tal segregación representa un problema porque conlleva condiciones de desigualdad entre los grupos sociales en términos económicos, sociales, políticos, culturales yo en derechos humanos"; 1

Específicamente en el mercado de trabajo, la segregación ocupacional por sexo refleja que mujeres y hombres se distribuyen de manera diferencial en la ocupación principal que ejercen.

El enfoque de género permite explicar la existencia de la segregación por sexo como una construcción social donde el ser mujer u hombre tipifica sus respectivas ocupaciones en el empleo y, al mismo tiempo, la clase de trabajo que cada uno realiza es un factor de diferenciación entre los géneros. Esta diferenciación en los trabajos que desempeñan hombres y mujeres influye en las desigualdades por sexo que se presentan en el empleo y donde la mujer tiene, en (réminos relativas, una situación desfavorable ²

La segregación horizontal se define como la tendencia de que las mujeres se concentren en un número relativamente pequeño de ocupaciones y se encuentren total o parcialmente ausentes de las demás; asimismo, da cuenta de la distribución inequitativa de mujeres y hombres en las ocupaciones.

La segregación vertical se presenta cuando la concentración de mujeres se produce en los niveles ocupacionales inferiores, en tanto que otros se reparten en todas las categorías o se sitúan sólo en las superiores.

En esta segregación ocupacional por género, la cultura juega un papel determinante. Estudios antropológicos han mostrado que existe diversidad cultural en las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres en diferentes espacios y tiempo, lo que en una sociedad puede considerarse actividad propia de hombres, en otra puede tertatarse de una actividad fremenina.

Las segregaciones horizontal y vertical constituyen la estrategia más debil del patriarcado para mantener la división sexual del trabajo en la esfera extradoméstica y la posición subordinada de las mujeres. Su objetivo es separar el trabajo femenino del masculino y calificar, al primero, como un trabajo inferior respecto a las remuneraciones y estutus s'

Flérida Guzmán refiere que mientras en la Indía se prefiere a los hombres como trabajadores domésticos, en Europa y América se prefiere a las mujeres. En Bulgaria, los trabajos de albanilería y jardinería son realizados básicamente por mujeres, en España y (agrego) en México se trata de oficios masculinos, aunque podemos considerar la mayor participación de las mujeres en los últimos tiempos. Sin embargo, no podemos quedarnos en esta parte de la explicación, es importante mencionar que la diferencia de oportunidades que han tenido las mujeres y los hombres en la estructura ocupacional ha jugado un papel determinante en esta clasificación de las ocupaciones en masculinas y femeninas.

Al respecto, la situación de la segregación por sexo en México seguramente diferirá de la de otros lugares geográficos y otras culturas; incluso en un mismo lugar geográfico la situación difiere en el tiempo.

Flérida Guzmán, ¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico, en México, 1970-2000. Mimeo. 2002.

ldem

^{3.} Hakim, 1979, citado en Flérida Guzmán, op. cit., p. 49.

Walby, 1990, citado en Flérida Guzmán, op. cit., p. 49

IV. Algunos indicadores de la situación de desventaja de las mujeres en la actividad económica

Si bien la segregación ocupacional por sexo tiende a descender lentamente (Cuadro 1), se trata de un problema muy complejo donde intervienen múltiples factores de tipo económico, social, político y cultural que influyen para su existencia y persistencia. Tanto la llamada segregación horizontal como la vertical conflevan otro tipo de desigualdades que desfavorecen a las mujeres.

Índice de feminización. Una forma de mostrar el grado de concentración de las mujeres en determinados grupos de ocupación es a través del índice de feminización. Este índice muestra la supremacia femenina entre los trabajadores domésticos, los oficinistas, en los grupos de maestros yafines y entre los comerciantes, vendedores y dependientes. En el otro extremo está la ausencia casi total de mujeres en ocupaciones como operadores de transporte y protección y vigilancia. La tendencia observada es que entre 1995 y 2002 el índice de las más faminizadas baja, y el de las más masculinizadas sube, es decir, aunque de manera muy incipiente empiezan a corarse las diferencias.

También el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico las pone en desventaja con los hombres, pues implica más trabajo no remunerado y mayor desgaste físico.

Discriminación salarial. Otro indicador es la diferencia salarial, variable económica que demuestra la desventaja de las mujeres frente a los hombres. Las mujeres que sí reciben remuneración por su trabajo ganan menos que los hombres.

Cuadro 2 Diferencias por sexo en el ingreso promedio mensual de la población ocupada, según grupo de ocupación principal (2000)

F	Diferencias (M-H)®
Grupo de ocupación principal	2000
Total	-861.64
Profesionales	-2382.01
Técnicos y personal especializado	-506.64
Maestros y afines	-1403.82
Trabajadores del arte	-521.91
Funcionarios públicos y gerentes del sector privade	-4418.36
Oficinistas	-1005.68
Vendedores y dependientes	-1663.33
Vendedores ambulantes	-1061.90
Empleados en servicios	-252.55
Trabajadores domésticos	-643.32
Protección y vigilancia	-16.63
Agricultores	-340.24
Supervisores y capataces industriales	-2365.96
Artesanos y obreros	-1173.03
Ayudantes de obreros	-129.80
# Michael Manhair	

* Mujeres-Hombres.
Fuentes: INEGI, Estadísticas de empleo con enfoque de género, 1999;
INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Índices de feminización y segregación* de la población ocupada, según ocupación principal y promedio de horas de trabajo doméstico (1995, 2000 y 2002)

Grupo de ocupación principal		Îndice de ferrinización de la población ocupada			Diferencia del promedio de ho dedicadas a trabajo doméstico (f		
		1995	2000	2002	1995	2000	
	Total	47.2	51.8	53.0	15.7	19.5	
	Profesionales	39.1	55.8	56.4	13.3	14.4	
	Técnicos y personal especializado	80.6	75.8	83.3	12.8	15.9	
	Maestros y afines	164.3	153.7	161.3	12.1	18.3	
	Trabajadores del arte	24.6	31.0	29.2	6.1	13.1	
	Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	24.8	31.4	31.5	13.2	14.8	
	Oficinistas	123.5	116.9	114.7	10.8	27.3	
	Vendedores y dependientes	119.1	108.3	109.5	18.6	14.2	
	Vendedores ambulantes	68.6	88.9	93.5	21.2	20.6	
	Empleados en servicios	68.3	68.4	73.1	17.2	17.3	
	Trabajadores domésticos	895.9	717.9	724.9	12.9	22.8	
	Operadores de transporte	0.1	0.4	0.4	22.5	29.8	
	Protección y vigilancia	4.5	6.4	6.9	11.6	24.7	
	Agricultores	16.6	15.4	14.2	19.0	19.5	
	Supervisores y capataces industriales	36.6	31.5	28.8	10.8	20.3	
	Artesanos y obreros	25.8	38.6	39.1	15.6	16.9	
	Ayudantes de obreros	16.4	21.8	21.9	13.0	18.0	
	Segregación	0.44	0.40	0.385			

* El indice de feminización es el número de mujeres por cada cien hombres en cada grupo de ocupación.
El indice de segregación mide el grado de asimetría entre las actividades que realizan los nombres y las mujeres.
Puede interpretarse como una medida del nivel de reacomocio necesario entre las ocupaciones que realizan los hombres to las mieres sana formar la exidida en la sentidación de una vora cese en el mercado laboral.

Fuertes: INEGI, Estadísticos de empleo con enfoque de género, 1999; INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1995, 2002 y 2002: Inmujerres, reprocesamiento con base en el INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Los datos del cuadro 2 permiten apreciar diferencias notables en el ingreso que reciben las mujeres y los hombres en grupos de ocupación similares. Las mayores disparidades se presentan entre los funcionarios públicos y gerentes del sector privado, ocupaciones que tienen que ver con la toma de decisiones y donde las mujeres siguen luchando para ocupar más y mejores lugares.

Por otra parte, es necesario considerar que los menores salarios tienen que ver, entre otras cosas, con una menor duración de la jornada de trabajo, situación en la que es más probable que se encuentran mujeres que asumen responsabilidades como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

Acceso diferencial a prestaciones sociales. La segregación ocupacional también se relaciona con el acceso a prestaciones sociales, situación en la que las mujeres parecen tener cierta ventaja con respecto a los hombres.

Se ha planteado la hipótesis de que lo anterior tiene relación con la preferencia de las mujeres por empleos que les permitan cubrir los costos del parto y la maternidad, y que permitan flexibilidad en cuanto a los hijos pequeños⁶. Pero también el mavor

- El índice resulta de dividir el número de mujeres en determinada ocupación o grupo de ocupaciones, entre el número de hombres en la
- misma ocupación my multiplicarlo por cien.

 6 García y Oliveira, 1994, citado en Inmujeres et al., El enfoque de género en la producción de las estadísticas del trabajo en México: una guía para el uso y una referencia para la producción de información. México. 2001.

Ocupaciones masculinas y femeninas seleccionadas, 2000

OCUPACIONES MASCULINAS %	MUJERES	
Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadota, etc.)	0	
Taladores, trozadores, cortadores de árboles y similares	0	
Operadores de máquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0	
Conductores de transporte marítimo	0	
Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0	
Trabajadores de la fuerza armada maritima	0	
Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0	
Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0	
Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0	
Albañiles	0.08	
Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.13	
Herreros, balconeros, aluminadotes y forjadores	0.17	
Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.25	
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, e		
Cargadores y descargadores de mercancias	0.43	
Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.65	
Electricistas y linieros	0.66	
Pescadores	0.89	
Pintores de brocha gorda	0.98	
Músicos	2.84	
Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares en la elaboración de productos de madera	3.31	
Ingenieros civiles y de la construcción	3.49	
Bomberos (contra incendio)	4.46	
Policías y agentes de tránsito	6.46	
Agrónomos	6.57	
Carteros	6.94	
Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol	9.0	
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	9.5	
Trabajadores en control de almacenes y bodegas	11.7	
Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	12.2	
Joyeros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	12.5	
Veterinarios y zootecnistas	13.2	
Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	15.3	
Arquitectos y urbanistas	16.5	
Zapateros y trabajadores similares	18.6	
Directivos de organizaciones sindicales		
Directivos de partidos políticos	21.9	
Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos huma-		
Trabajadores en la cría de caprinos y ovinos	25.3 31.0	
Médicos generales y especialistas	31.0	
	6 MUJERES	
Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras	98.5	
Secretarias Tributarias	97.6	
Trabajadores en servicios domésticos Sociólogos y demógrafos	97.1	
Enfermeros y técnicos en medicina humana	88.3	
Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	82.6	
Tilefonistra	91.0	

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Médicos generales y especialistas	31.
	OCUPACIONES FEMENINAS	% MUJERES
11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras	98.5
0	Secretarias	97.6
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Trabajadores en servicios domésticos	97.1
A THEOREM	Sociólogos y demografos	92.3
	Enfermeros y técnicos en medicina humana	88.3
	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	82.6
	Telefonistras	81.0
	Pelugueros, barberos, estilistas y peiradores	79.7
	Sicologos (psicologos)	78.7
	Tejedores de fibras	67.9
	Profesores e instructores en idiomas extranieros	67.8
	Farmacólogos	65.5
	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	62.3
	Cajeros, pagadores y cobradores	60.4
	Audantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	57.9
	Despachadores y dependentes de comercio	55.4
	Enquestadores, codificadores y erificadores y similares	51.3
	Canturistas de datos	50.8
	Laundern	49.7
	Carradores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	46.7

Directores gerentes y administradores de área o establecimientos de enseñanza e investigación

Contadores núblicos

Vendedores ambulantes de artículos diverso

	Trabajadores d	e aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros estable	41.0	
	Estereotipos comunes de las características femoninas	Efectos sobre la segregación ocupacional	Ejemplos de ocupaciones típicas afectadas	Comentarios
Estereotipos negativo munes de las característica ieninas y su efecto previsibli en la segregación de las ocupacione entre hombres y mujere	trabajo ajeno	Contribuye a descalificar a las mujeres para todas las ocupaciones de supervisión y dirección	Director Jefe de empleados de oficina, de ventas de producción Personal superior de la administración pública Miembro da los cuerpos logislativos	Semejante en muchos aspectos a la disposición a recibir órdenes Afecta con frecuencia a la segregación ocupacional vertical (puestos de nivel inferior para las mujeres)
	Menor fuerza fisica (muscular)	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que requieren acarreo de cargas pesadas u otros esfuerzos físicos.	Trabajador de la construcción, Mineros, Sondista	Hay un número considerable de hombres y mujeres con fuerza física semejante, por lo que muchas mujeres son capaces de realizar esos trabajos.
	Menor aptitud para la ciencia y las maternáticas	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que requieren altos niveles de conocimientos científicos y matemáticos	Especialistas en ciencias físicas o químicas, Arquitecto, Ingeniero, Matemático, Estadígrafo	En este caso la discriminación por género comienza en la escuela, donde se desalienta a las niñas y adolescentes de especializarse en matemáticas o ciencias.
	Menor disposición a viajar	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que exigen viajar mucho	Personal de vuelo (aviación), Oficial de buque, Marinero, Conductor de vehículos de transporte forâneo	Muchas mujeres están dispuestas a visjar, por ejemplo, las azafatas de avión (que en un principio eran selec- cionadas por su aspecto físico, véase estereotipo 5)
	Menor disposición a afrontar el peligro físico y emplear la fuerza física	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones donde el peligro físico es relativamente alto	Bombero, Policia, Vigilante de seguridad, Minero/cantero	Muchas mujeres están dispuestas a ejercer estas ocupaciones.

Fuente: Anker, 1997, citado en Guzmán F, ¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico, en México, 1970-2000, pp. 93-97 (mimeo).



porcentaje de mujeres con seguridad social responde a la importante presencia relativa de mujeres en los servicios de salud, educación y en la administración pública*.

Así como las mujeres son excluidas de algunas actividades consideradas tradicionalmente masculinas, también los hombres son excluidos de actividades femeninas. No debe descartarse que en algunos casos puede tratarse de una exclusión personal ante la negación de desempeñar cierto tipo de actividades estereotinadas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2002, las ocupaciones tipicamente femeninas son: las trabajadoras domésticas (87.8 por ciento) y las maestras y afines (61.8). En contraparte, las ocupaciones más masculinizadas son: operadores de maquinaria agropecuaria (99.8 por ciento), operadores de transportes (99.6), protección y vigilancia (93.5), mayorales agropecuarios (90.8) y agricultores (87.5).

Cabe aclarar que no debe generalizarse que las mujeres están en las ocupaciones con menor remuneración y de menor estatus, y que los hombres están en las ocupaciones de mayor estatus y con mejores salarios. Al analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, comparando las ocupaciones femeninas y masculinas, se encuentra que en las desigualdades por sexo no sólo influye la segregación por sexo, sino también la segregación por clase.

- 7. Ejemplo de Cooper, 1988, citado en Flérida Guzmán, op. cit.
- 8 Pedrero, citada en Flérida Guzmán, op. cit.
- 9 Flérida Guzmán, op. cit.

V. Ocupaciones femeninas y masculinas

Esta sección incluye una selección de las ocupaciones registradas en la Encuesta Nacional de Empleo 2000, clasificadas en femeninas, masculinas y mixtas¹⁰.

La clasificación se hizo a partir de las ocupaciones en gel total de la población ocupada y es importaciones en encionar que de acuerdo con el criterio de clasificación seguido en este boletín," aparece un número considerablemente mayor de ocupaciones masculinas que de femeninas. Ello está relacionado con lo que se ha llamado segregación horizontal. Es posible que esta diversidad de ocupaciones contribuya a mayores oportunidades laborales para los hombres en relación con las de las mujeres los hombres en relación con las de las mujeres

En el cuadro 3 se aprecia la ausencia total de mujeres en algunos tipos de ocupaciones. Sin embargo, no se observan ocupaciones donde no haya presencia masculina, aunque ésta sea mínima.

No obstante la persistencia de estereotipos que pueden condicionar la inserción de las mujeres a ciertos tipos de ocupación normalmente clasificados como femeninos (cuadro 4), se observa la participación de mujeres en ocupaciones que, de acuerdo con dichos estereotipos, podrían considerarse exclusivamente masculinas. Algunas de éstas se analizan en la siguiente sección.

VI. Para muestra un botón

En este apartado se analizan algunas características de las mujeres que, a pesar de los estereotipos negativos presentados en el cuadro 4, se dedican a actividades clasificadas como masculinas. Se revisa el perfil de las mujeres insertas en cuatro ocupaciones: ³⁷ médicas generales y especialistas, carpinteras y ebanistas;

- 16 En servicio estricto, las conjusciones mistas indicarian que hombres y mujeros registrar un partiripación esteitos, es decis, que la partiripación de mujeres y hombres en cada una de estas coupaciones fuera igual a su partiripación en el coda de la fuera est trabajo. Como es muy dificil que esto ocurra, se has propuestos destritos criterios de dissificación. Puede mencionarse la propuesta de la OTI, considerada por Friedra Gurnias, que mencionarse la propuesta de la OTI, considerada por Friedra Gurnias, que partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la consideración de la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la producción de la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la producción de la partiripación de mujeres y hombres adocura 1.5 por cento a la producción de la partiripación de
- consider un criterio de clasificación bisicamente estadistico.
 Il La clasificación de las coupaciones es hos tomando como referencia el
 intervalo de 35 por ciento para la proporción de majeres en la población
 coupada, escluyido los iniciadores de un protimon trabajo de
 10,3576, se clasificareno como metas aquellas coupaciones en las qual.
 10,3576, se clasificareno como metas aquellas coupaciones en las qual.
 10, 1576, se clasificareno como metas aquellas coupaciones en las qual.
 10, 1576, se clasificareno como metas apuellas comportiva
 10, se mercro fejo un de 60 II. su acoquatione en donde la proporción
 10, mercro fejo un de 60 II. su acoquatione en donde la proporción
 10, polición coupación, terron clasificaciones en donde la proporción
 10, polición coupación, terron clasificacións, feremo clasificación
 10, polición coupación
 10, por cestro de confidance, feremo clasificación
 10, polición
 10, pol
- 12 La selección se hizo pensando en ocupaciones conocidas por la población en general y que, dada su condición de "masculinas". Ilamara la atención la presencia de mujeres en este tipo de actividades, además de poder contar con el número de casos necesarios para llevar a cabo algunos cruces de actividades.

ayudantes, peonas y similares en la construcción; y policias y agentes de tránsito. Del total de personas en la primera ocupación, 71 por ciento son hombres y 29 por ciento mujeres; en las otras tres ocupaciones, el porcentaje de mujeres socila entre 0.9 y 5.6 por ciento. Las características de las mujeres y los hombres de las ocupaciones seleccionadas se presentan en el cuadro 5.

Mujeres carpinteras y ebanistas:

- Cerca de una tercera parte son adolescentes de entre 12 y 19 años de edad; la mitad tiene entre 30 y 64 años, y un quinto de ellas se encuentran en el grupo de 20-29 años de edad.
- En promedio, tienen 1.8 hijos y un porcentaje considerable (42.3) no tiene ningún hijo. Entre estas mujeres hay un grupo que sí presenta fecundidad alta (de 3 a 5 hijos), en 26.3 por ciento.
- Aproximadamente la mitad son solteras y 37.8 por ciento está en algún tipo de unión; solamente 13.9 por ciento son separadas, viudas o divorciadas.
- 17.6 por ciento son jefas de hogar, 36.0 son esposas del jefe y el mayor porcentaje de estas mujeres son hijas de familia.
- Un alto porcentaje de estas mujeres (70.2) no completó la educación básica (cerca de la mitad de estas mujeres, 48.9 por ciento, tiene primaria completa o secundaria incompleta; y 21.3 por ciento no tiene instrucción o tiene primaria incompleta; 10.9 por ciento completó la secundaria y 18.9 cursó estudios de postsecundaria.
- Estas mujeres dedican al trabajo doméstico 28.3 horas a la semana, en promedio.
- *La mayoría (63.3 por ciento) trabaja por un sueldo fijo o salario; 26.6 por ciento trabaja por su cuenta; 7.3 por ciento labora a destajo, por comisión o porcentaje; v 2.9 por ciento de trabajadoras familiares no reciben pago. Cabe subrayar que no se
- encontraron mujeres en la categoría de patronas.
 6.1.1 por ciento no tiene ningún tipo de prestación social y la tercera parte (32.4) cuenta con seguridad social y otras prestaciones.
- Dos terceras partes (63.6 por ciento) trabajan entre
 35 y 48 horas a la semana y cerca de la tercera parte
 restante (27.1) trabaja tiempo parcial, es decir,
 menos de 35 horas a la semana.
- Las razones por las que las carpinteras y ebanistas trabajan tiempo parcial son, principalmente, "por falta de clientes, pedidos o financiamiento para la producción o venta" (38.1 por ciento) y por motivos personales y familiares (30.7 por ciento). Cabe mencionar que entre los hombres dedicados a la carpintería, solamente 5 6 por ciento de quienes trabajan tiempo parcial dieron como razón esta
- *29 por ciento de las mujeres carpinteras no recibe ingresos, una tercera parte percibe menos de un salario mínimo; y44.7 entre uno y dos salarios mínimos; solamente 20.3 por ciento gana entre dos y cinco salarios mínimos y apenas el 0.2 gana de cinco a 10 salarios mínimos. En el caso de los hombres, se observa una mejor situación en cuanto

a los salarios que perciben: 45.2 por ciento gana entre dos y cinco salarios mínimos y 5.0 entre cinco y 10; y aparece un 1.4 por ciento que gana más de 10 salarios mínimos.

Ayudantas, peonas y similares en la construcción:

- La mitad son mujeres de entre 30 y 64 años; 40.8 por ciento tiene entre 20 y 29 años y hay muy pocas adolescentes y personas mayores de 64 años de edad (3.1 y 4.9 por ciento, respectivamente).
- Tienen alta fecundidad, 3.1 hijos en promedio; poco más de la mitad tienen entre tres y cinco hijos.
- Poco más de la mitad (52.5 por ciento) están en algún tipo de unión; 34.3 son solteras y 13.2 por ciento alguna vez estuvieron unidas.
- 52.3 por ciento son cónyuges del jefe de familia; más de la tercera parte (34.8) son hijas de familia y 12.6 por ciento son jefas.
- *Aproximadamente la mitad (49.8 por ciento) terminaron la secundaria; una tercera parte no tiene instrucción o tiene primaria incompleta; 14.2 por ciento completó la primaria y sólo 2.1 por ciento de estas trabajadoras tiene estudios de postsecundaria.
- Dedican al trabajo doméstico 25.1 horas, en promedio, a la semana.
- 90.7 por ciento trabaja por un salario o jornal y 9.3 no recibe pago por su trabajo.
- La mayoría (96.8 por ciento) carece de prestaciones sociales.
- Más de la mitad (56.0 por ciento) trabaja más de 48 horas a la semana; 34.9 entre 35 y 48 horas, y solamente 8.6 por ciento trabaja tiempo parcial (menos de 35 horas a la semana).
- Todas las mujeres que trabajan más de 48 horas lo hacen porque "así lo exige su trabajo".
- En este tipo de ocupación, 9.3 por ciento de las mujeres no recibe ingresos por su trabajo, 42.4 recibe menos de un salario mínimo y 45 por ciento de uno a dos. En el caso de los hombres, hay mayores porcentajes en los niveles de ingresos mayores

Mujeres policías y agentes de tránsito

- Más de la mitad (54.3 por ciento) tiene entre 30 y 64 años de edad, 37 por ciento entre 20 y 29 años, y 8.7 por ciento son adolescentes.
- Su promedio de hijos es de 1.5 por mujer; 44.8 por ciento tiene entre uno y dos hijos; 32.2 por ciento no tiene hijos y 23.0 tiene entre tres y cinco hijos
- Poco más de la mitad (52.1 por ciento) son solteras;
 31 por ciento están unidas y 16.9 alguna vez lo
 estuvieron, es decir, son separadas, viudas o
- La mitad son hijas de familia; y porcentajes similares son jefas o cónyuges del jefe (18.2 y 19.5 por ciento, respectivamente).
- La mayoría de estas mujeres (93.8 por ciento) completó la educación básica, 51.3 tiene secundaria completa y 42.5 postsecundaria; es bajo el porcentaje de mujeres que no tienen la educación básica (6.3).